



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHO CIENTOS Y TRES.

de mil ochocientos y tres: Andres Jannen

¹
dilig. Yo el infrascripto Escriuano, doy fe, que hoy veinte
y nueve de octubre de mil ochocientos y tres, siendo
la ora de nueue y diez al amanana ferre
entrego este expediente pond.ⁿ Andres Jannen
Rehen Perpetuo desta Ciudad, el qual queda
por ahora en mi poder para adeducar copia inte-
gra de el antes de imprimirlo ala D.ⁿ Chancilleria
adonde diuina, como lo tiene acordado esta
Ciudad en Cabildo celebrado en veinte de
Ago de este presente año: y para que lo vea
lo ponga pondilig.^a que firmo en donca Jha. de
Luzna = Perez

Corresponde ala letra con el Expediente original que
queda por ahora en mi poder para remitirlo ala Real
Chancilleria de Granada a que me remito, y en fe

